

Quibdó, Noviembre 28 de 2016

Señores

EVERTH SMITH URREGO GONZALEZ

Ex alcalde de Unguía

DEMOSTENES CHAVERRA ROSERO

Ex tesorero de Unguía

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO DE AUTO DE ARCHIVO
No. 080 DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD
FISCAL No. 039 DE 2013.**

Hoy **28 DE NOVIEMBRE de 2016**, se procede a notificar por aviso el asunto referido a los señores del Asunto, en calidad de Ex Alcalde y Ex Tesorero del Municipio de Unguía.

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada en el artículo 69 en la Ley 1437 de 2011 la Notificación por Aviso

Atendiendo que mediante citación enviada a la Alcaldía municipal de Unguía - Choco y a las otras direcciones que aparecen en el proceso, se les cito a estos señores **EVERTH SMITH URREGO GONZALEZ** y **DEMOSTENES CHAVERRA ROSERO** para que se presentara dentro de término notificarse del AUTO DE ARCHIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL **Nos. 080 DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 039 DE 2013, NO HACIÉNDOSE PRESENTE A LA MISMA**, de ahí que tenga que notificarle mediante aviso al **MUNICIPIO DE UNGUIA -CHOCO** lo siguiente:

**AUTO DE ARCHIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 080
DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 039
DE 2013.**

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles y en la página Web www.contraloria-choco.gov.co de la contraloría departamental del Choco a las 8AM DE HOY 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y SE DESFIJA EL 5 DE DICIEMBRE 2016 A LAS 6PM.

CONTRA ESTE AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO POR SER DE TRÁMITE Y DEL CUAL SE LE ENVÍA COPIA ÍNTEGRA.

De usted,


EDGAR GASTON RESTREPO TÓRRES
Profesional Universitario de Responsabilidad Fiscal y Coactiva